

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23541** *BALL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 170/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rafael Hernandez Villanueva contra Ball, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha siete de julio de dos mil diez, por el que se declara a Ball, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total por importe de 15.845,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME

Barcelona, 9 de julio de 2010.- D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100055602-1